



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0064. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, de forma inmediata, a la realización de un estudio, la catalogación y el balizado, en el caso de que fuera necesario, de todo el tramo riojano de la vía romana que comunicaba Tarragona con Astorga. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2132

6L/PNLP-0065. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a realizar el proyecto correspondiente, al objeto de ubicar la Escuela de Enfermería en el entorno del Hospital San Pedro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2132

6L/PNLP-0066. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que preste toda su colaboración al INJUVE en el proceso de elaboración y aplicación del Plan de Juventud, con el fin de lograr el máximo beneficio para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma y mejorar sus condiciones de vida. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2133

INTERPELACIONES

6L/INTE-0023. Interpelación relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2136

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0246. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de la campaña "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2137
-
- 6L/PE-0247. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2137
-
- 6L/PE-0248. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué medios se ha procedido a efectuar la campaña de publicidad de la actuación "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2138
-
- 6L/PE-0249. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de la campaña "Rioja Salud", incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2139
-
- 6L/PE-0250. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, y a través de qué medio o Administración en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2139
-
- 6L/PE-0251. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2140
-
- 6L/PE-0252. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes, en materia de coordinación en el ámbito de su actuación compe-

tencial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2141

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0353. Solicitud de información relativa a Valdezaray S.A. con expresión de los siguientes datos: 1. Empresa, entidad o persona jurídica a la que se ha adjudicado la campaña publicitaria de Valdezaray. 2. Partida presupuestaria y concepto presupuestario dentro del presupuesto de Valdezaray S.A. al que se ha imputado la campaña publicitaria. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2142

6L/SIDI-0354. Solicitud de información relativa a Valdezaray S.A. con expresión de los siguientes datos: 1. Nuevo organigrama del personal técnico de la Sociedad Valdezaray S.A. 2. Funciones de cada persona que forma parte del organigrama actual de la estación de esquí de Valdezaray y por tanto de la Sociedad Valdezaray S.A. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2143

6L/SIDI-0355. Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Riojanos de 31 de octubre de 1997, que se cita en la respuesta a la solicitud de información escrita formulada por esta Diputada, Expediente n.º 04PI/0202, por parte del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2143

6L/SIDI-0356. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja (Servicios Sociales) "Jornadas de violencia familiar" publicado en 1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2144

6L/SIDI-0357. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas del maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales en La Rioja". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2144

6L/SIDI-0358. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público" anunciado por el Consejero de Sanidad D. Pedro Soto. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2145

-
- 6L/SIDI-0359. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Delegada de la Mujer del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2146
-
- 6L/SIDI-0360. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las campañas publicitarias que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales, en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de las mismas (carteles, dípticos, vídeo, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2146
-
- 6L/SIDI-0361. Solicitud de información relativa a número de plazas de pisos de acogida para víctimas de la violencia de género con que cuenta el Gobierno de La Rioja, especificando cuántas se encuentran en Rioja Centro, cuántas en Rioja Baja y cuántas en Rioja Alta. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2147
-
- 6L/SIDI-0362. Solicitud de información relativa a equipo humano y profesional, especificando si son psicólogos, trabajadores sociales, etc., con el que cuentan el/los pisos de acogida, especificando el personal en Rioja Baja, Rioja Alta y Rioja Centro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2148
-
- 6L/SIDI-0363. Solicitud de información relativa a estancia máxima de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2148
-
- 6L/SIDI-0364. Solicitud de información relativa a estancia media de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2149
-
- 6L/SIDI-0365. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Haro. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2149
-
- 6L/SIDI-0366. Solicitud de información relativa a duración del trata-

miento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Logroño. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2150

6L/SIDI-0367. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Calahorra. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2151

6L/SIDI-0368. Solicitud de información relativa a requisitos que ha de cumplir una víctima de violencia de género para poder ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2151

6L/SIDI-0369. Solicitud de información relativa a limitaciones, si las hubiera, por las que una víctima de violencia de género no pueda ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a edad, enfermedades u otras razones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2152

6L/SIDI-0370. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1998. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2153

6L/SIDI-0371. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1999. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2153

6L/SIDI-0372. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2000. Emilia Fer-

nández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2154

6L/SIDI-0373. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2001. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2155

6L/SIDI-0374. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2002. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2155

6L/SIDI-0375. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2156

6L/SIDI-0376. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2157

6L/SIDI-0377. Solicitud de información relativa a un ejemplar de la baraja de cartas infantil "Buenos tratos, vivir en igualdad es calidad de vida familiar", dentro del programa de buenos tratos del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2157

6L/SIDI-0323. Solicitud de información relativa a relación de los 85 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en diseño" que

han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2158

6L/SIDI-0324. Solicitud de información relativa a relación de los 21 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en sistemas de calidad" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2158

6L/SIDI-0325. Solicitud de información relativa a relación de los 3 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en innovación de procesos: gestión y organización en la PYME" que han sido aprobados para entidades de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2159

6L/SIDI-0327. Solicitud de información relativa a relación del proyecto de "Innovación de técnicas empresariales en redes interempresariales de cooperación" que ha sido aprobado en La Rioja dentro del reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2159

6L/SIDI-0328. Solicitud de información relativa a actividades llevadas a cabo en Riojaforum desde su inauguración hasta la fecha. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2160

6L/SIDI-0346. Solicitud de información sobre relación de gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja, sobre la transferencia de los Servicios Sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas, y, en concreto, reuniones mantenidas con la Administración Central y fechas, en su caso, de las mismas, estudios o informes realizados por el Gobierno de La Rioja con copia de los mismos, en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2160

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0064 -0604885-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, de forma inmediata, a la realización de un estudio, la catalogación y el balizado, en el caso de que fuera necesario, de todo el tramo riojano de la vía romana que comunicaba Tarragona con Astorga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, de forma inmediata, a la realización de un estudio, la catalogación y el balizado, en el caso de que fuera necesario, de todo el tramo riojano de la vía romana que comunicaba Tarragona con Astorga."

Logroño, 21 de diciembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0065 -0604912-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a realizar el proyecto correspondiente, al objeto de ubicar la Escuela de Enfermería en el entorno del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se están llevando a cabo las obras de construcción del Hospital San Pedro en el barrio logroñés de La Estrella.

Por razones pedagógicas y de eficacia en el ejercicio de las prácticas educativas, parece conveniente que las Escuelas de Enfermería estén habitualmente ubicadas

junto a los complejos hospitalarios.

La Escuela de Enfermería de La Rioja se encuentra en la actualidad en el entorno del Hospital San Millán, que en un futuro próximo dejará de utilizarse como centro hospitalario.

Asimismo las instalaciones de la Escuela de Enfermería tienen importantes deficiencias, que le limitan su adecuado funcionamiento.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja proceda a realizar el proyecto correspondiente, al objeto de ubicar la Escuela de Enfermería en el entorno del Hospital San Pedro.

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0066 -0604952-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que preste toda su colaboración al INJUVE en el proceso de elaboración y aplicación del Plan de Juventud, con el fin de lograr el máximo

beneficio para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma y mejorar sus condiciones de vida.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante ocho años de Gobierno el PP se negó a hablar con los jóvenes, les negó cualquier oportunidad de participar o de expresar su opinión; de hecho los olvidó, y se dedicó a gobernar de espaldas a los más de 8 millones de jóvenes que hay en nuestro país, lo que supone

que se obviaron las necesidades, deseos y preocupaciones de cerca de un 25% de la población.

En los años 80 y principios de los 90, se empezaron a aplicar las políticas integrales de juventud, plasmadas en dos planes transversales. El último de ellos, Plan Joven 1996-2000, fue paralizado por el PP tras su llegada al Gobierno, y tuvimos que esperar cuatro años hasta que finalmente se presentó el fracasado Plan de Acción Global en Materia de Juventud 2000-2003.

El modelo de gestión de las políticas de juventud utilizado por el PP no pasó de ser una mala copia del modelo preexistente ideado por los gobiernos socialistas, un buen modelo en el momento de su nacimiento, pero que el paso de los años había dejado obsoleto. Ya no respondía a los nuevos planteamientos ni a las nuevas demandas de los jóvenes españoles, ni a la nueva realidad territorial de reparto administrativo.

El Gobierno del PP no supo o no quiso reaccionar ante las nuevas necesidades de los jóvenes, articuló un Plan de Acción Global en Materia de Juventud que no pasó de ser una declaración de intenciones sin apenas virtualidad práctica. Una recopilación de medidas y acciones para las que no se tuvo en cuenta la necesaria colaboración interministerial, ni se articuló un efectivo mecanismo de control que valorara el grado de cumplimiento de los objetivos de dicho Plan.

Así las cosas, las condiciones y las oportunidades de que disponen los jóvenes españoles, y por tanto los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, tras la aplicación del Plan son peores que las condiciones de que disfrutaban los mismos jóvenes con anterioridad al Plan.

Frente a la despreocupación y la ineficacia de las políticas de Juventud del PP, el PSOE ha reaccionado situándolas entre sus prioridades, y ya se han empezado a tomar medidas para articular una verdadera política de Juventud.

Por primera vez el Instituto de la Juventud de Espa-

ña depende directamente del Ministro encargado de la política de Juventud, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y está dirigido por una persona joven que conoce las necesidades y problemas de los jóvenes, y que se ha marcado como prioridad abrir el diseño de las políticas de juventud a la participación de los jóvenes.

Así, ya se ha puesto en marcha desde el INJUVE un grupo de trabajo encargado de la elaboración de dicho Plan, en el que por primera vez se ha dado participación al Consejo de la Juventud de España, como máximo representante de la juventud asociada.

Y se ha puesto en marcha un proceso que tiene como objetivo elaborar el Plan de Juventud 2005-2008, un Plan que tiene como principal objetivo detectar las demandas y necesidades de los jóvenes, y dotar a sus destinatarios (jóvenes, padres, madres, educadores, técnicos de juventud, responsables políticos, etc.) de las herramientas necesarias para darles respuesta, y que se ha abierto a la participación no solo de los jóvenes, sino también de las diferentes administraciones locales y autonómicas.

Un Plan cuyas actuaciones tendrán una dotación económica específica e independiente establecida con anterioridad a su inclusión en el mismo, que además vendrán detalladas en la Memoria económica que acompañará al Plan en el momento de su aprobación.

Un Plan que tendrá las siguientes características:

1. Participativo. Las diferentes administraciones locales y autonómicas, así como todos los jóvenes, asociados o no asociados, tendrán la posibilidad de participar en su elaboración, a través de los diferentes mecanismos puestos en marcha por el INJUVE.
2. Estratégico. El Plan, contemplado como un proceso estratégico, intervendrá sobre la realidad social de los jóvenes para transformarla, actuando sobre las carencias y dificultades que encuen-

tran en la consecución de su propia autonomía, y favoreciendo la igualdad de oportunidades.

3. Voluntad política. El Plan deberá tener la posibilidad de influir en las políticas para jóvenes que las distintas administraciones desarrollan, con las que se articularán previamente acuerdos que regulen esta capacidad.
4. Interinstitucional. Se articulará todo un conjunto de actuaciones en pos de unos propósitos preestablecidos, un conjunto de actuaciones que tendrán que responder en su totalidad a los mismos objetivos enunciados para el propio Plan, y que contarán con la coparticipación institucional.
5. Realista y evaluable. Atenderá a los problemas y demandas reales de los jóvenes, y desarrollará metas u objetivos alcanzables y evaluables que permitan obtener resultados objetivos y creíbles en sociedad.
6. Innovador. Se trata de un Plan dinámico y con capacidad de innovación permanente, que irá incorporando sucesivamente nuevas acciones que la situación y demanda de los jóvenes requieran.
7. Claro y abierto en su estructura.
8. Homogéneo en sus acciones.
9. Transversal en la perspectiva de género.
10. Dotación presupuestaria específica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que preste toda su colaboración al INJUVE en el proceso de elaboración y aplicación del Plan de Ju-

ventud, con el fin de lograr el máximo beneficio para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma y mejorar sus condiciones de vida.

Para ello, el Gobierno de La Rioja se pondrá en contacto con todos los municipios y, en colaboración con estos:

1. Se realizarán unas jornadas dirigidas a los y las jóvenes de la Comunidad, en las que se aplicará lo establecido en la Guía Metodológica para la Participación en el Plan Joven elaborada por el INJUVE. Dichas jornadas se realizarán conjuntamente con el Consejo de la Juventud de La Rioja.
2. Se repartirá el cuestionario editado por el INJUVE a los grupos de Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma. Estos cuestionarios cumplimentados serían enviados por el Gobierno de La Rioja al INJUVE.
3. Se coordinará con el Consejo de la Juventud de La Rioja para ayudar a éste en la realización de acciones específicas, y en el envío del cuestionario y su posterior recepción y entrega en el INJUVE.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0023 -0604886-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Interpelación relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente interpelación:

"Postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo."

Logroño, 21 de diciembre de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0246 -0604894-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de la campaña "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente

pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido a la contratación de una campaña de publicidad en diferentes medios de comunicación, sobre la actuación del Gobierno de La Rioja en materia sanitaria, bajo la denominación de "Rioja Salud". Sobre la expresada campaña, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de una campaña de esta naturaleza?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0247 -0604895-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido a la contratación de una campaña de publicidad en diferentes medios de comunicación, sobre la actuación del Gobierno de La Rioja en materia sanitaria, bajo la denominación de "Rioja Salud". Sobre la expresada campaña, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud"?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0248 -0604896-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué medios se ha procedido a efectuar la campaña de publicidad de la actuación "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido a la contratación de una campaña de publicidad en diferentes medios de comunicación, sobre la actuación del Gobierno de La Rioja en materia sanitaria, bajo la denominación de "Rioja Sa-

lud". Sobre la expresada campaña, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿En qué medios se ha procedido a efectuar la expresada campaña de publicidad?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0249 -0604897-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de la campaña "Rioja Salud", incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

Por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido a la contratación de una campaña de publicidad en diferentes medios de comunicación, sobre la actuación del Gobierno de La Rioja en materia sanitaria, bajo la denominación de "Rioja Salud". Sobre la expresada campaña, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Cuál ha sido el coste de la campaña expresada, incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0250 -0604898-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, y a través de qué medio o Administración en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El suministro de agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes se ha visto afectado por una situación de contaminación, por un supuesto vertido de hidrocarburos, que ha obligado a los responsables de los Ayuntamientos afectados a recomendar que los ciudadanos se abstengan del consumo del agua expresada. Sobre la situación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿En qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de esta situación, y a través de qué medio o Administración en su caso?

Logroño, 21 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0251 -0604899-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El suministro de agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes se ha visto afectado por una situación de contaminación, por un supuesto vertido de hidrocarburos, que ha obligado a los responsables de los Ayuntamientos afectados a recomendar que los ciudadanos se abstengan del consumo del agua expresada. Sobre la situación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la expresada situación, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0252 -0604900-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes, en materia de coordinación en el ámbito de su actuación competencial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

El suministro de agua de consumo humano para la

ciudad de Logroño y municipios limítrofes se ha visto afectado por una situación de contaminación, por un supuesto vertido de hidrocarburos, que ha obligado a los responsables de los Ayuntamientos afectados a recomendar que los ciudadanos se abstengan del consumo del agua expresada. Sobre la situación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de coordinación en el ámbito de su actuación competencial?

Logroño, 22 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0353 -0604950-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a Valdezcaray S.A. con expresión de los siguientes datos:
1. Empresa, entidad o persona jurídica a la que se ha adjudicado la campaña publicitaria de Valdezcaray.
2. Partida presupuestaria y concepto presupuestario dentro del presupuesto de Valdezcaray S.A. al que se ha imputado la campaña publicitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información de la que espera respuesta por escrito.

Información relativa a Valdezcaray, S.A. con expresión de los siguientes datos:

1. Empresa, entidad o persona jurídica a la que se ha adjudicado la campaña publicitaria de Valdezcaray.
2. Partida presupuestaria y concepto presupuestario dentro del presupuesto de Valdezcaray, S.A. al que se ha imputado la campaña publicitaria.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0354 -0604951-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a Valdezaray S.A. con expresión de los siguientes datos:

1. Nuevo organigrama del personal técnico de la Sociedad Valdezaray S.A. 2. Funciones de cada persona que forma parte del organigrama actual de la estación de esquí de Valdezaray y por tanto de la Sociedad Valdezaray S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información de la que espera respuesta por

escrito.

Información relativa a Valdezaray, S.A. con expresión de los siguientes datos:

1. Nuevo organigrama del personal técnico de la Sociedad Valdezaray, S.A.
2. Funciones de cada persona que forma parte del organigrama actual de la estación de esquí de Valdezaray y por tanto de la Sociedad Valdezaray, S.A.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0355 -0604974-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Riojanos de 31 de octubre de 1997, que se cita en la respuesta a la solicitud de información escrita formulada por esta Diputada, Expediente n.º 04PI/0202, por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Bole-

tín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Riojanos de 31 de octubre de 1997, que se cita en la respuesta a la solicitud de información escrita formulada por esta Diputada, Expediente n.º 04PI/0202, por parte del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0356 -0604989-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja (Servicios Sociales) "Jornadas de violencia familiar" publicado en 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja (Servicios Sociales) "Jornadas de violencia familiar" publicado en 1999.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0357 -0604990-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas del maltrato doméstico, violencia de género y agresiones sexuales en La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas del maltrato doméstico, violencia

de género y agresiones sexuales en La Rioja".

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0358 -0604991-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información relativa a ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público" anunciado por el Consejero de Sanidad D. Pedro Soto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación del Gobierno de La Rioja titulado "Programa integral de detección y abordaje de la violencia doméstica desde el sistema sanitario público" anunciado por el Consejero de sanidad D. Pedro Soto.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0359 -0604992-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Delegada de la Mujer del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de todas las reuniones de la Comisión Delegada de la Mujer del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0360 -0604993-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las campañas publicitarias que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales, en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres,

especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de las mismas (carteles, dípticos, vídeo, etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de cada una de las campañas publicitarias que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales, en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de las mismas (carteles, dípticos, vídeo, etc.).

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0361 -0604994-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Solicitud de información relativa a número de plazas de pisos de acogida para víctimas de la violencia de género con que cuenta el Gobierno de La Rioja, especificando cuántas se encuentran en Rioja Centro, cuántas en Rioja Baja y cuántas en Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de plazas de pisos de acogida para víctimas de la violencia de género con que cuenta el Gobierno de La Rioja, especificando cuántas se encuentran en Rioja Centro, cuántas en Rioja Baja y cuántas en Rioja Alta.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0362 -0604995-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Solicitud de información relativa a equipo humano y profesional, especificando si son psicólogos, trabajadores sociales, etc., con el que cuentan el/los pisos de acogida, especificando el personal en Rioja Baja, Rioja Alta y Rioja Centro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Equipo humano y profesional, especificando si son psicólogos, trabajadores sociales, etc., con el que cuentan el/los pisos de acogida, especificando el personal en Rioja Baja, Rioja Alta y Rioja Centro.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0363 -0604996-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Solicitud de información relativa a estancia máxima de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estancia máxima de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0364 -0604997-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Solicitud de información relativa a estancia media de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Estancia media de una víctima de violencia de género en las plazas de los pisos de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0365 -0604998-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Haro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Haro.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0366 -0604999-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Logroño.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0367 -0605000-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Solicitud de información relativa a duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Duración del tratamiento psicológico y personal para las víctimas de violencia de género en la Oficina de Atención a la Víctima de Calahorra.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0368 -0605001-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Solicitud de información relativa a requisitos que ha de cumplir una víctima de violencia de género para poder ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Requisitos que ha de cumplir una víctima de violencia de género para poder ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0369 -0605002-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Solicitud de información relativa a limitaciones, si las hubiera, por las que una víctima de violencia de género no pueda ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a edad, enfermedades u otras razones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Limitaciones, si las hubiera, por las que una víctima de violencia de género no pueda ser atendida en una casa de acogida de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a edad, enfermedades u otras razones.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0370 -0605003-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1998.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0371 -0605004-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Pre-

sidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 1999.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0372 -0605005-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

5.27. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2000.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2000.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0373 -0605006-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2001.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0374 -0605007-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2002.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0375 -0605008-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mis-

mo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2003.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0376 -0605009-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Solicitud de información relativa a relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los cursos NOVA que ha desarrollado el Gobierno de La Rioja, especificando título del mismo, coste del mismo, particular, empresa o asociación que lo ha llevado a cabo, número de mujeres matriculadas, número de mujeres que finalizaron con éxito el curso, municipio donde se ha desarrollado y evaluación del curso en el año 2004.

Logroño, 28 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0377 -0605010-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Solicitud de información relativa a un ejemplar de la baraja de cartas infantil "Buenos

tratos, vivir en igualdad es calidad de vida familiar", dentro del programa de buenos tratos del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Un ejemplar de la baraja de cartas infantil "Buenos tratos, vivir en igualdad es calidad de vida familiar", dentro del programa de buenos tratos del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0323 -0604315-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a relación de los 85 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en diseño" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0324 -0604317-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a relación de los 21 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en sistemas de calidad" que han sido aprobados para empresas de La Rioja en el reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0325 -0604319-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a relación de los 3 proyectos de "Innovación de técnicas empresariales en innovación de procesos: gestión y organización en la PYME" que han sido aprobados para entidades de La Rioja en el reparto de fondos

del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0327 -0604321-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a relación del proyecto de "Innovación de técnicas empresariales en redes interempresariales de cooperación" que ha sido aprobado en La Rioja dentro del reparto de fondos del Plan de consolidación y competitividad de la PYME, en el que participan el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de la Nación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0328 -0604322-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a actividades llevadas a cabo en Riojaforum desde su inauguración hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0346 -0604418-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información sobre relación de gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja, sobre la transferencia de los Servicios Sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de las mismas, y, en concreto, reuniones mantenidas con la Administración Central y fechas, en su caso, de las mismas, estudios o informes realizados por el Gobierno de La Rioja con copia de los mismos, en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.